



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1165 /2001

EXPEDIENTE N° 1274//01

sg

Buenos Aires, 31 de Julio de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión e instalación de carteles de señalización de evacuación con destino al Palacio de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 969/01 (conf. fs. 108) la Dirección de Administración convocó la licitación de práctica, acompañando a fs. 117/174 su acta de apertura, las ofertas obtenidas y el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 176 el Departamento de Liquidaciones informa que los oferentes no han sido pasibles de penalidad por multa en el ámbito del Poder Judicial de la Nación.

Que a fs. 185 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen n° 25/01 C.S.J.N.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 107 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud a las facultades conferidas por resolución n° 969/01,

SE RESUELVE:

1°) Adjudicar la provisión e instalación de carteles de señalización de evacuación con destino al Palacio de Justicia, a la oferta n° 4 "REBORDAOS S.A." -por menor precio equitativo- por la suma total de pesos cinco mil setecientos veintinueve (\$ 5.729.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 161/173.

2°) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos de fs. 107 con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes para el ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la orden de compra respectiva.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

Cr. RAUL POBINSO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION